

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Generalitat de Catalunya restituyen a Egipto ocho piezas arqueológicas

Han sido encontradas por la Brigada de Patrimonio del Cuerpo Nacional de Policía y la Unidad Central de Robos con Fuerza y Patrimonio Histórico de los Mossos d'Esquadra

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Generalitat de Catalunya han firmado esta mañana el acta de entrega de ocho piezas arqueológicas a las autoridades de Egipto, extraídas durante un saqueo de la necrópolis de Saqqara (Menfis-El Cairo) que habían sido localizadas en Cataluña. Al acto han asistido el consejero de Cultura de la Generalitat, Ferran Mascarell; el director general de Bellas Artes, Bienes Culturales, Archivos y Bibliotecas del MECD, Jesús Prieto; el secretario general del Consejo Supremo de Antigüedades de Egipto, Mustafa Amin Badawy; el embajador de Egipto en España, Ayman Zaineldine; la jefa de la Unidad Central de Robos con Fuerza y Patrimonio Histórico, Luz Prados, y el director general de Patrimonio Cultural de la Generalitat de Cataluña, Joan Pluma.

Las piezas habían sido encontradas gracias a las investigaciones realizadas por la Brigada de Patrimonio Histórico del Cuerpo Nacional de Policía, la Unidad Central de Robos con Fuerza y Patrimonio Histórico de los Mossos d'Esquadra, y dos expertos egiptólogos. Estos bienes patrimoniales habían sido localizados a través de un anticuario catalán, que las adquirió en un comercio especializado en arqueología egipcia de Londres (Reino Unido), y que no manifestó oposición a su regreso en Egipto.

Vicisitudes de las piezas

Las piezas pertenecen a la tumba de Kom al-Khamassin, que fue saqueada en 1999. Buena parte de los jeroglíficos de sus paredes, que datan del S.III a.d.C., fueron arrancados y sacados ilegalmente de Egipto.

A principios de 2009, la Brigada de Patrimonio Histórico del Cuerpo Nacional de Policía se puso en contacto con el Instituto de Estudios del Próximo Oriente Antiguo (IEPOA) de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) pidiendo información sobre una pieza que estaban investigando. Josep Cervelló, experto del (IEPOA) determinó que la pieza provenía de la tumba de Imep-Hur de la VI dinastía, sumo sacerdote del Ptah, deidad de Menfis, que gobernó 2.200 años antes de Cristo.

Otro arqueólogo del mismo Instituto, Francisco Bosch, detectó que un anticuario catalán exponía para la venta dos fragmentos de piedra calcárea con inscripciones provenientes de la misma necrópolis expoliada y denunció el hecho, en octubre de 2009, ante la Fiscalía Especial de Delitos Urbanísticos y Contra el Patrimonio Histórico (Fiscalía Provincial de Barcelona). El Fiscal solicitó a la Unidad Central de Robos y Patrimonio Histórico de los Mossos d'Esquadra una investigación para averiguar el origen de las piezas.

Los hechos fueron puestos en conocimiento de la dirección general del Patrimonio Cultural del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya en la primavera de 2010, quién resolvió el Depósito Judicial en el Museo de Arqueología de Cataluña en Barcelona.

Finalizada la investigación, el Fiscal permitió proceder a la devolución de las piezas a Egipto, lo que motivó la comunicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a principios de marzo de esta decisión a la Embajada de Egipto en España quien solicitó oficialmente la restitución. Considerando acreditada la procedencia ilícita de las piezas y el escrito de la Fiscalía Provincial de Barcelona, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en cumplimiento de la Convención de la UNESCO de 1970 sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, de la que España y Egipto son parte, ha procedido a hacer entrega de las piezas a los representantes del Gobierno egipcio ratificando así el compromiso del Estado por combatir el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales tanto dentro como fuera de sus fronteras.